

Número de radicación bpm: CER886270

Bogotá, 2 de mayo de 2022

Señor (a)

Erika Constanza Gonzalez Rubio

Jefe Oficina Asesora de Planeación

BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA

3102332776

erika.gonzalez@cundinamarca.gov.co

Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia

Apreciado(a) señor(a):

Con un cordial saludo y en atención a lo establecido en el Reglamento para la certificación de sistemas de gestión otorgada por ICONTEC le informamos que se ha programado una auditoria como se indica a continuación:

Descripción del Sistema de Gestión:

Requisitos de Sistema de Gestión	ISO 9001:2015 2015	Servicio	Auditoria de Renovación				
Alcance	Gestión para el restablecimiento de los derechos de los adultos mayores y personas con discapacidad mental en situación de vulnerabilidad, a través de programas de protección social integral en el Departamento de Cundinamarca						
Sector IAF o Categoría	[CS 38-2] Transporte de pacientes en ambulancia. Actividades de atención de enfermería en establecimientos residenciales. Â Asistencia en establecimientos residenciales para personas con retraso mental, salud mental y abuso de sustancias. Â Asistencia en establecimientos residenciales para personas con retraso mental, salud mental y abuso de sustancias. Â Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores y personas con discapacidad. Â Otras actividades de asistencia en establecimientos residenciales. Â Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores y personas con discapacidad. Â Otros actividades de servicios sociales sin alojamiento						
Sector IAF o Categoría	[CS 36-0] Administración del Estado y de la política económica y social de la comunidad. Â Prestación de servicios a la comunidad en su conjunto. Â Actividades de seguridad social obligatoria						
Tiempo Planeación	0.5	Tiempo Ejecución	4,5	Fecha Inicial Servicio	09 - 05 - 2022	Fecha Final Servicio	11 - 05 - 2022

Sedes Cubiertas por el Sistema de Gestión
Dirección
Instituto San José Chipaque Casco urbano Chipaque, Cundinamarca, Colombia
C.B.A. Belmira, Kilómetro 59 vía Melgar Fusagasugá, Cundinamarca, Colombia
C.B.A. Arbeláez, Barrio San Joaquín Arbeláez, Cundinamarca, Colombia
C.B.A. San José, Carrera 6 No. 6-29 Facatativá, Cundinamarca, Colombia
C.B.A. Villeta, Carretera Vía Tobia-Villeta Villeta, Cundinamarca, Colombia
Centro Femenino Especial José Joaquín Vargas Sibaté, Cundinamarca, Colombia
Kilómetro 2 antes de Sibaté Sibaté, Cundinamarca, Colombia
Avenida Caracas N° 1-16 Sur en Bogotá Bogotá, Colombia
Calle 26 No. 51-53, Gobernación de Cundinamarca, Torre Beneficencia, piso 6 Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia

Equipo auditor, actividades y duración de la auditoria:

Norma ISO 9001:2015	Versión 2015
----------------------------	---------------------

No. Identificación	Nombre	Rol - Correo - No. Celular
19089153	Perdomo Burgos alvaro	Auditor Lider - aperdomo@icontec.net - 3112235776
Fecha Inicial	Fecha Final	Observación
29 - 04 - 2022	29 - 04 - 2022	0,5 Planificación

No. Identificación	Nombre	Rol - Correo - No. Celular
52562182	Perdomo Lopez Ahixa Carolina	Auditor Lider - carperlo@hotmail.com - 311 532 5356
Fecha Inicial	Fecha Final	Observación
09 - 05 - 2022	11 - 05 - 2022	3,0 Auditoria en sitio

No. Identificación	Nombre	Rol - Correo - No. Celular
20679249	Sandra Liliana Becerra Londoño	Auditor salibelo21@gmail.com 3164136786
Fecha Inicial	Fecha Final	Observación
09 - 05 - 2022	10 - 05 - 2022	1,5 Auditoria en sitio

Para efectos de la preparación de la auditoría y la elaboración del plan de auditoría con la oportunidad necesaria, cordialmente les solicitamos que le envíen al correo electrónico del auditor líder, la documentación del sistema de gestión que él (ella) les solicite con una antelación de máximo quince (15) días anteriores a la fecha establecida para la preparación de la auditoría y elaboración del plan de auditoría.

El líder del equipo auditor posteriormente se comunicará con usted para concretar los detalles relacionados con la ejecución de la auditoría y la documentación del sistema de gestión necesaria para preparar la auditoría.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del servicio (ES-R-SG-001) y los requerimientos de acreditación, la solicitud de modificación de las fechas indicadas podría afectar al proceso de certificación de su Empresa y su mantenimiento. Se dará lugar a una penalización económica del 15% del valor correspondiente a la auditoría notificada y programada, en caso de no recibirla o en caso de requerir reprogramación, con menos de 15 días de anticipación a la prestación del servicio. Se exceptúa de esta penalización las solicitudes de reprogramación por motivos de fuerza mayor. Por favor revisar REGLAMENTO DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC DE SISTEMAS DE GESTIÓN.

En caso de requerirse, le agradecemos coordinar lo necesario para los traslados, alojamiento y alimentación del equipo auditor, e informarnos al menos cinco (5) días antes de la fecha de inicio del servicio, el código de la reserva de los tiquetes a nombre de los profesionales asignados. Por favor envíe esta información al equipo auditor y al coordinador de servicios de certificación.

En caso de que el equipo auditor esté conformado por un(a) experto(a) técnico(a), él (ella) declara no encontrarse en ninguna situación de conflicto de interés para el servicio asignado e ICONTEC ha revisado la ausencia de conflicto de intereses. Del mismo modo, si la organización considera que algún miembro del equipo auditor se encuentra en situación de conflicto de intereses, agradecemos informármolo con el ánimo de revisar la situación y modificar la asignación, si es pertinente.

Permítanos manifestarle nuestra permanente disposición de colaboración y servicio.

Cordialmente,

Daniel Moque
Coordinación Servicios de Certificación ICONTEC



Copia: Profesional(es) asignado(s)
Copia: Ejecutivo(a) de Cuenta

V.1.0